

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS

INTRODUCCIÓN

Las notas de gestión administrativa, revelan el contexto de los aspectos económico financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, con la finalidad de tener una mejor comprensión de los mismos y de las características particulares que los afectan lo pudieran afectar en períodos posteriores.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público

En 1943 el pueblo de Mazatecochco se eleva a categoría de municipio llevando el nombre de José María Morelos de Mazatecochco, pues buscó su autonomía para contar con más flexibilidad en el manejo presupuestario para atender adecuadamente la mejora en la demanda de los servicios públicos.

b) Principales cambios en su estructura

El municipio de Mazatecochco de José María Morelos es un municipio de contrastes en su población. Por un lado los datos censales registran un segmento de población perteneciente a una iniciativa privada con fuerte dinamismo económico y por el otro una población trabajadora en condiciones de vulnerabilidad. La posición geográfica que ocupa le ha servido para posicionarse en términos de traslado para la población trabajadora pero los beneficios en cuanto a satisfactores económicos y sociales no se han consolidado. Situación que obliga a conocer algunos datos censales, los cuales en carácter de oficiales son los que mayor credibilidad y confianza merecen.

Actualmente el pueblo se encuentra dividido en cuatro secciones o barrios: barrio de Tlalapex, barrio de Michac, barrio de Capula y barrio de Rancho, contando cada uno con un presidente auxiliar.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el periodo enero a junio de 2024, la IED en Tlaxcala alcanzó los US\$69.7M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$27.8M), cuentas entre compañías (US\$5.59M) y nuevas inversiones (US\$0).

Desde enero de 1999 a junio de 2024, Tlaxcala acumula un total de US\$4,292M en IED, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$2,000M), nuevas inversiones (US\$1,307M) y cuentas entre compañías (US\$985M).

Entre enero de 2023 y septiembre de 2024, el sector privado realizó 587 anuncios de inversión en México por más de US\$175,448M, reflejando la confianza de los inversionistas en la economía mexicana para el desarrollo de las industrias a nivel local y mundial.

La población total de Mazatecochco de José María Morelos en 2024 fue 11,592 habitantes, siendo 49.8% mujeres y 50.2% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,112 habitantes), 15 a 19 años (1,094 habitantes) y 0 a 4 años (1,080 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.3% de la población total. En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Tlaxcala fue 61.5%, lo que implicó un aumento de 0.19 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (61.3%).

La tasa de desocupación fue de 2.45% (16.8k personas), lo que implicó una disminución de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3.15%)

Hacia la década de 1980, se suscitaron una serie de acontecimientos que transformaron el panorama local. A nivel mundial se estaba gestando una reestructuración económica y laboral impulsada por las reformas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para crear sistemas de producción flexibles y menos rígidos que el sistema de acumulación anterior. En este contexto, México experimentó una crisis económica que a la postre significó el despido masivo de obreros especializados en la industria textil local.

Los hombres y mujeres que quedaron fuera de las fábricas decidieron establecer talleres de costura aprovechando los conocimientos adquiridos tras su inserción como obreros textiles. De esta manera surgen los comerciantes de ropa en el municipio de Mazatecochco, Tlaxcala, como una respuesta al neoliberalismo.

Por lo tanto, la problemática en torno a la producción y comercialización de prendas de vestir en el municipio de Mazatecochco, es una muestra de que la globalización permea y modifica la actividades económicas de localidades específicas incrustadas en un escenario rural-urbano. Si bien es cierto que en el sur de la entidad se experimentó el abandono de las actividades agropecuarias para incorporarse a la industria, la adopción de un nuevo modelo de acumulación en la década de 1980 tuvo consecuencias diversas. Por lo tanto, la convergencia de factores económicos, sociales e históricos, propició la transición económica de los pobladores de Mazatecochco, Tlaxcala.

PARTICIPACIONES ESTATALES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024

H. AYUNTAMIENTO

MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL	\$ 2,311,406.24	\$ 2,488,454.70	\$ 2,806,158.83	\$ 7,606,019.77
ISR_ENJ_BIEN_I NM	\$ 1,950.34	\$ 727.67	\$ 1,703.02	\$ 4,381.03
HOSPEDAJE	\$ 749.15	\$ 644.04	\$ 530.80	\$ 1,923.99
NOMINAS	\$ 75,558.85	\$ 67,798.88	\$ 71,557.60	\$ 214,915.33
TENENCIA_A_ESTATAL	\$ 394.74	\$ 139.97	\$ 123.70	\$ 658.41
RIFAS_SORT	\$ 29.19	\$ 172.63	\$ -	\$ 201.82
DIV_Y_E SP	\$ 3,212.94	\$ 24,697.01	\$ 722.93	\$ 28,632.88
ISAN	\$ 11,509.46	\$ 11,512.83	\$ 13,695.78	\$ 36,718.07
ISAN_CO MP	\$ 2,259.47	\$ 2,262.12	\$ 2,265.84	\$ 6,787.43
IEPS	\$ 14,804.08	\$ 14,683.27	\$ 14,164.45	\$ 43,651.80
GAS_Y_DIESEL	\$ 7,776.11	\$ 51,766.21	\$ 52,147.84	\$ 111,690.16
FOCO	\$ 18,315.99	\$ 122,973.06	\$ 125,127.07	\$ 266,416.12
FOFIR	\$ 261,250.53	\$ 38,640.88	\$ 38,704.50	\$ 338,595.91
FFM	\$ 464,854.80	\$ 502,537.52	\$ 557,895.24	\$ 1,525,287.56
FGP	\$ 1,448,740.59	\$ 1,649,898.61	\$ 1,927,520.06	\$ 5,026,159.26

PARTICIPACIONES FONDO ISR

AÑO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2024	\$ -	\$ 401,020.00	\$ -	\$ 401,020.00
	\$ -	\$ 401,020.00	\$ -	\$ 401,020.00

PARTICIPACIONES FEDERALES

FUENTE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FISM	\$ 2,157,927.00	\$ -	\$ -	\$ 2,157,927.00
FORTAMUN	\$ 909,554.00	\$ 909,554.00	\$ 909,554.00	\$ 2,728,662.00
				\$ 4,886,589.00

3. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social:** Administración Pública Municipal.
- b) **Principal actividad:** Administración Pública Municipal general
- c) **Ejercicio fiscal.** 2024
- d) **Régimen jurídico:** Persona Moral con Fines no lucrativos.
- e) **Consideraciones fiscales del ente:**

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
Declaración Informativa Mensual de Proveedores.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, está integrada por el presidente, el síndico y los regidores. Todos estos cargos son elegidos por votación popular directa.

Link organigrama: https://mazatecochco.gob.mx/transparencia/mazatecochco/ayuntamiento_63_Iib_230816152133_organigrama-2023.pdf

PUESTO	AREA
PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICO	SINDICATURA
PRIMER REGIDOR	REGIDURIA
SEGUNDO REGIDOR	REGIDURIA
TERCER REGIDOR	REGIDURIA
CUARTO REGIDORA	REGIDURIA
QUITA REGIDORA	REGIDURIA
SEXTA REGIDORA	REGIDURIA
DIRECTORA	DIF MUNICIPAL
DIRECTOR	PROTECCION CIVIL
DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA
DIRECTOR	AGUA POTABLE
DIRECTOR	JURIDICO
DIRECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIAL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECTOR	ECOLOGIA Y DEPORTE
DIRECTOR	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
OFICIAL	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DIRECTORA	DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SECRETARIO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
TESORERO	TESORERA MUNICIPAL
JUEZ	JUEZ MUNICIPAL
DIRECTORA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTORA	SALUD
CONTADOR	CONTRALOR MUNICIPAL

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

A l 31 de diciembre de 2024 el Municipio no cuenta con Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si se ha observado la normatividad emitida por la coñac.

Las bases de preparación de los estados financieros son una parte de la información que se debe incluir en los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares globales de contabilidad que se utilizan para preparar estados financieros. Estas normas buscan que los estados financieros sean claros, comprensibles y comparables.

SI SE HA OBSERVADO LA NORMATIVA EMITIDA POR LA CONAC Y LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MAZATECOHCO DE JOSE MARIA MORELOS.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico y el valor de la realización.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

En nuestra contabilidad tomamos en cuenta los postulados básicos emitidos por la CONAC, los cuales son: Sustancia económica, Entes públicos, Existencia permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia Relativa, 6) Registro E Integración Presupuestaria, 7) Consolidación De La Información Financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica, 11) Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

El municipio no utiliza normativa supletoria, solo la emitida por la CONAC y los documentos emitidos para su aplicación obligatoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

Se realiza en base a la Normativa de la CONAC.

INGRESOS

- a) Devengado
- b) Recaudado

- a) Comprometido
- b) Devengado
- c) Ejercido
- d) Pagado

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la Elaboración y presentación de sus estados financieros.

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la Desconexión o reconexión inflacionaria.

Se utiliza el método utiliza el enfoque del costo histórico como base para valorar los activos del municipio. Este enfoque refleja de manera objetiva la información financiera.

Así mismo si el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años es igual o superior al 100%, se deberá actualizar el patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información Financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El municipio no realiza operaciones en el extranjero por lo tanto, el importe de las variaciones cambiarias reconocidas tampoco se realiza.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y Asociadas.

No aplica para el municipio.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio no maneja inventarios de almacén.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos Esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no maneja reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las provisiones son fondos financieros que se reservan para cumplir con obligaciones económicas, y su objetivo es reconocer las obligaciones que tiene el municipio.

Para que se reconozcamos una provisión, se deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Que exista una obligación legal o asumida
2. Que sea probable que se utilicen recursos económicos para liquidar la obligación
3. Que la obligación se pueda estimar de forma razonable
4. Que el plazo sea menor a 5 meses.
5. No se tiene establecido algún monto siempre y cuando cumplan las anteriores.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
El municipio no crea Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
Las correcciones se realizan a través de reclasificaciones contables.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
Las reclasificaciones revelan todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.
Se realiza la depuración y cancelación de saldos por considerarse irre recuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El municipio no realiza ninguna operación en moneda extranjera por lo tanto no se informa de ninguna operación por ese concepto.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
NO APLICA.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
NO APLICA
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
NO APLICA

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Los activos adquiridos son inventariados de acuerdo a su valor se suben al inventario del sistema o y posteriormente se dan en resguardo a cada dirección, comprometiéndose a darles el mejor uso.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

NO APLICA

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA, EL MUNICIPIO NO MANEJA FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA



H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

9. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024 el Municipio ha reportado el siguiente comportamiento (incremento/decremento) respecto a la recaudación de los meses de octubre noviembre y diciembre del ejercicio anterior:

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos de Libre Disposición	\$ 30,506,145.82	\$ 31,621,235.72	\$ 32,642,526.97	\$ 27,762,373.64	\$ 32,803,633.62	\$ 31,745,942.53
Impuestos	\$ 256,743.17	\$ 251,609.38	\$ 264,366.52	\$ 259,813.64	\$ 237,746.72	\$ 245,962.40
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 51,321.25	\$ -	\$ -	\$ 546,188.00	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 2,034,406.79	\$ 1,128,622.71	\$ 1,736,265.80	\$ 836,281.62	\$ 889,256.57	\$ 890,518.74
Productos	\$ 364,197.53	\$ 255,911.61	\$ 87,916.36	\$ 51,296.88	\$ 275,859.49	\$ 8,057.70
Aprovechamientos	\$ 34,856.75	\$ 14,068.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ 27,764,620.33	\$ 24,096,397.79	\$ 24,499,584.02	\$ 25,936,403.50	\$ 30,997,711.84	\$ 30,401,830.69
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ 5,874,626.23	\$ 6,054,394.27	\$ 132,390.00	\$ 403,059.00	\$ 199,573.00
Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$ 30,506,145.82	\$ 31,621,235.72	\$ 32,642,526.97	\$ 27,762,373.64	\$ 32,803,633.62	\$ 31,745,942.53



ANÁLISIS COMPORTAMIENTO RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS E INGRESOS FEDERALES 2024

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Suma
4	INGRESOS OTROS BENEFICIOS Y	6,198,300.84	6,459,236.98	5,250,354.03	6,339,569.96	6,504,599.55	5,899,204.80	6,501,591.98	5,976,327.18	5,452,008.16	5,438,801.40	2,728,424.30	4,176,374.32	66,924,793.50
4.1	INGRESOS DE GESTION	264,964.97	104,548.24	56,639.56	297,369.36	30,553.40	34,690.08	51,271.32	49,883.18	11,468.27	43,437.88	42,765.44	47,584.18	1,035,175.88
4.1.1	IMPUESTOS	67,889.00	29,920.00	23,539.00	21,352.00	6,302.00	12,303.00	11,132.00	9,495.00	357	17,140.00	15,334.00	27,180.50	241,943.50
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	67,889.00	29,863.00	23,497.00	21,226.00	6,278.00	12,276.00	11,063.00	9,450.00	357	17,140.00	15,334.00	27,180.50	241,553.50
4.1.1.2.1	URBANO	58,477.00	24,195.00	19,837.00	17,206.00	5,258.00	10,772.00	8,843.00	7,170.00	357	11,697.00	11,426.00	24,039.50	199,277.50
4.1.1.2.2	RÚSTICO	9,412.00	5,668.00	3,660.00	4,020.00	1,020.00	1,504.00	2,220.00	2,280.00	0	5,443.00	3,908.00	3,141.00	42,276.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0	57	42	126	24	27	69	45	0	0	0	0	390
4.1.1.7.1	RECARGOS	0	57	42	126	24	27	69	45	0	0	0	0	390
4.1.1.7.1.1	RECARGOS PREDIAL	0	57	42	126	24	27	69	45	0	0	0	0	390
4.1.4	DERECHOS	194,298.14	73,643.00	31,813.00	275,808.00	23,985.00	21,914.00	38,862.00	38,579.00	10,971.00	26,290.00	15,942.00	19,046.00	771,151.14
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	192,121.14	72,666.00	29,640.00	275,265.00	23,659.00	20,719.00	38,319.00	38,579.00	10,971.00	26,290.00	15,942.00	19,046.00	763,217.14
4.1.4.3.3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	4,354.00	1,630.00	1,956.00	1,956.00	978	2,282.00	978	652	0	0	0	0	14,786.00
4.1.4.3.4	AVISOS NOTARIALES	2,080.00	2,393.00	597	1,194.00	923	2,443.00	1,790.00	0	0	0	0	0	11,420.00
4.1.4.3.5	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	163	0	0	0	0	0	0	0	0	163
4.1.4.3.6	LICENC.CONST.OBR. NVA.AMP.REV.MEM.CÁLC.	0	700	0	5,538.00	0	1,827.00	0	0	0	0	0	0	8,065.00
4.1.4.3.8	LICENCIAS P/DIVIDIR, FUSIONAR Y LOTIF.	2,282.00	2,388.00	1,912.00	5,493.00	1,554.00	0	478	4,194.00	0	1,194.00	5,974.00	0	25,469.00
4.1.4.3.9	DICTAMEN DE USO DE SUELO	0	0	0	9,239.00	0	0	0	0	0	0	434	0	9,673.00
4.1.4.3.12	DESLINDE DE TERRENOS Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1,302.00	0	0	0	1,302.00

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS E INGRESOS FEDERALES 2024

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Suma
4.1.4.3.14	ASIGNAC. D/NUM.OFICIAL BIENES INMUEB.	171	117	0	180	240	120	360	0	179	343	120	0	1,830.00
4.1.4.3.21	BÚSQUEDA Y COPIA DE DOCUMENTOS	0	0	0	52	108	0	437	0	0	0	0	0	597
4.1.4.3.24	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	4,576.00	5,280.00	4,165.00	24,395.00	3,213.00	4,403.00	7,735.00	2,618.00	1,360.00	5,780.00	680	0	64,205.00
4.1.4.3.25	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	10,687.00	868	0	435	0	434	0	0	0	3,797.00	3,472.00	0	19,693.00
4.1.4.3.46	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	52,821.14	0	0	0	775	0	651	0	0	0	0	0	54,247.14
4.1.4.3.53	SERVICIO DE AGUA POTABLE	74,810.00	32,600.00	12,040.00	69,875.00	5,020.00	6,090.00	10,740.00	12,035.00	8,130.00	15,176.00	5,262.00	0	268,086.00
4.1.4.3.54	CONEXIONES Y RECONEXIONES	830	830	0	415	0	0	0	0	0	0	0	869	2,944.00
4.1.4.3.56	ADEUDOS D/LOS SERV. D/SUM. D/AGUA POT.	39,510.00	25,860.00	8,970.00	156,330.00	10,848.00	3,120.00	15,150.00	19,080.00	0	0	0	1,869.00	280,737.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	2,177.00	977	2,173.00	543	326	1,195.00	543	0	0	0	0	0	7,934.00
4.1.4.9.1	OTROS DERECHOS	2,177.00	977	2,173.00	543	326	1,195.00	543	0	0	0	0	0	7,934.00
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,777.83	985.24	1,287.56	209.36	266.4	473.08	1,277.32	1,809.18	140.27	7.88	11,489.44	1,357.68	22,081.24
4.1.5.1	PRODUCTOS	2,777.83	985.24	1,287.56	209.36	266.4	473.08	1,277.32	1,809.18	140.27	7.88	11,489.44	1,357.68	22,081.24
4.1.5.1.3	INGRESOS DE CAMIONES	2,400.00	700	1,000.00	0	0	0	1,000.00	1,500.00	0	0	0	0	6,600.00
4.1.5.1.11	INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS	377.83	285.24	287.56	209.36	266.4	473.08	277.32	309.18	140.27	7.88	11,489.44	1,357.68	15,481.24
4.2	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB.	5,933,335.87	6,354,688.74	5,193,714.47	6,039,350.60	6,474,046.15	5,864,514.72	6,450,320.66	5,869,730.00	5,440,539.89	5,395,363.52	2,685,658.86	4,128,790.14	65,830,053.62
4.2.1	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB.	5,933,335.87	6,354,688.74	5,193,714.47	6,039,350.60	6,474,046.15	5,864,514.72	6,450,320.66	5,869,730.00	5,440,539.89	5,395,363.52	2,685,658.86	4,128,790.14	65,830,053.62
4.2.1.1	FISCAL, F. DIST. DE APORT PARTICIPACIONES	2,659,563.35	3,162,842.13	2,028,997.68	2,755,842.10	3,274,138.36	2,607,454.33	3,246,352.37	2,683,284.15	2,281,469.98	2,208,745.59	1,667,935.18	3,097,031.64	31,673,656.86

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS E INGRESOS FEDERALES 2024

		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Suma
4.2.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,777,408.78	2,199,214.15	1,407,080.94	1,738,043.81	2,164,667.69	2,025,297.83	1,736,006.72	1,688,754.47	1,602,916.75	1,420,810.04	939,608.92	1,912,438.97	20,612,249.07
4.2.1.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	553,497.81	645,600.72	473,980.39	545,471.17	627,644.41	489,148.17	541,473.15	510,912.85	493,599.63	319,667.76	500,957.39	554,792.59	6,256,746.04
4.2.1.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	215,859.12	38,952.00	38,681.02	232,117.46	39,094.05	38,443.59	387,310.57	38,586.34	38,603.24	258,513.22	37,946.33	37,340.72	1,401,447.66
4.2.1.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	71,597.71	73,692.86	69,290.71	60,956.61	85,051.96	0	93,433.40	149,178.34	95,366.67	18,315.99	122,973.06	125,127.07	964,984.38
4.2.1.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	11,169.88	33,049.34	10,071.84	11,106.19	10,356.15	22,569.03	15,301.40	13,988.14	14,579.39	18,596.39	14,683.27	14,164.45	189,635.47
4.2.1.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	30,030.05	31,412.06	29,892.78	25,762.86	34,356.10	31,995.71	37,500.13	60,552.01	36,404.30	7,776.11	51,766.21	52,147.84	429,596.16
4.2.1.1.10	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0	140,921.00	0	142,384.00	312,968.00	0	435,327.00	221,312.00	0	111,719.00	0	401,020.00	1,765,651.00
4.2.1.1.11	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,347.08	0	0	53,347.08
4.2.1.2	APORTACIONES	3,067,481.00	3,067,481.00	3,067,481.00	3,067,481.00	3,067,481.00	3,067,481.00	3,067,482.00	3,067,482.00	3,067,482.00	3,067,481.00	3,067,480.00	3,067,480.00	32,493,921.00
4.2.1.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,157,926.00	2,157,926.00	2,157,926.00	2,157,926.00	2,157,926.00	2,157,926.00	2,157,927.00	2,157,927.00	2,157,927.00	2,157,927.00	2,157,927.00	2,157,927.00	21,579,264.00
4.2.1.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,555.00	909,554.00	909,554.00	909,554.00	10,914,657.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0	32,930.00	6,129.00	86,394.00	33,675.00	15,912.00	17,638.00	6,895.00	0	0	0	20,092.00	219,665.00
4.2.1.3.4	OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0	32,930.00	6,129.00	86,394.00	33,675.00	15,912.00	17,638.00	6,895.00	0	0	0	20,092.00	219,665.00

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO RECAUDACION DE INGRESOS PROPIOS E INGRESOS FEDERALES 2024

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Suma
4.2.1.4 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	206,291.52	91,435.61	91,106.79	129,633.50	98,751.79	173,667.39	118,848.29	112,068.85	91,587.91	119,136.93	108,169.68	102,112.50	1,442,810.76
4.2.1.4.2 FISCAL FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	2,295.20	2,280.33	0	2,294.53	2,207.86	81,469.68	11,565.95	2,258.92	2,259.91	2,259.99	2,262.12	2,265.84	113,420.33
4.2.1.4.5 OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	203,996.32	89,155.28	91,106.79	127,338.97	96,543.93	92,197.71	107,282.34	109,809.93	89,328.00	116,876.94	105,907.56	99,846.66	1,329,390.43
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0	0	2,850.00	0	0	0	56,714.00	0	0	0	0	59,564.00
4.3.1 INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	2,850.00	0	0	0	56,714.00	0	0	0	0	59,564.00
4.3.1.9 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	2,850.00	0	0	0	56,714.00	0	0	0	0	59,564.00
4.3.1.9.1 INGRESO EXTRAORDINARIO	0	0	0	2,850.00	0	0	0	56,714.00	0	0	0	0	59,564.00
TOTAL:	\$ 6,198,300.84	\$ 6,459,236.98	\$ 5,250,354.03	\$ 6,339,569.96	\$ 6,504,599.55	\$ 5,899,204.80	\$ 6,501,591.98	\$ 5,976,327.18	\$ 5,452,008.16	\$ 5,438,801.40	\$ 2,728,424.30	\$ 4,176,374.32	\$ 66,924,793.50



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

Al respecto el Municipio no ha contratado ningún crédito bancario por lo tanto no tiene deuda. Sin embargo se integra el reporte analítico de la deuda y otros pasivos.

MUNICIPIO DE MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS TLAXCALA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Octubre de 2024
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	7,770,940.45	10,455,890.57	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,103,748.71	1,704,488.90
DEBITOS A PACAR A CORTO PLAZO EQUIVALENTE	775,274.58	2,084,080.58	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	410,441.64	1,225,734.90
DEBITOS A RECIBIR DEBEN O INTERESOS DEPOSITADOS	48,574.24	6,995,051.28	PORFOLIO A CORTO PLAZO DE LA EMPRESA	0.00	0.00
ADMISIONES	0.00	0.00	RESERVA Y GANANCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR VENTA O INTERES DE ACTIVO CIRCULANTE	0.00	0.00	ACTIVO SUPLENTE A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y RESERVA DE TERCEROS DE GARANTIA	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,594,889.27	19,535,012.43	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	252,715.64
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	1,514,190.35	3,182,939.44
OPERACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DEBITOS A RECIBIR DEBEN O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS OBLIGADOS, CONTRACONTABILIDAD Y OBLIGACIONES EN PROCESO	10,442,055.04	8,190,480.54	DEBITOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
Bienes Muebles	8,604,074.75	8,841,702.75	ACTIVO SUPLENTE A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	17,980.80	17,777.80	FONDOS Y RESERVA DE TERCEROS DE GARANTIA	0.00	0.00
OPERACION, DEBITOS Y AMORTIZACION AMORTIZADO DE BIENES	1,820.49	1,980.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS SUPERVISADOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACION POR VENTA O INTERES DE ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	1,514,190.35	3,182,939.44
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	RECURSOS PUBLICOS Y PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,460,136.33	16,950,140.34	RECURSOS PUBLICOS/OTROS RECURSOS CONTRIBUIDOS	2,147,848.54	2,147,848.54
			RENTACIONES	2,147,848.54	2,147,848.54
			RENTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL/PATRIMONIO	0.00	0.00

00000000000000000000



11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
El Municipio de Mazatecochco de Jose Maria Morelos, a la fecha no ha sido sujeto de una calificación crediticia

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia como lo manda el artículo 134 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones del ejercicio fiscal completo.

14. Información por Segmentos:

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros

15. Partes relacionadas

El Municipio de Municipio de Mazatecochco de Jose Maria Morelos no cuenta con partes relacionadas.



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Los estados Financieros son firmados por los responsables en apego a la normatividad vigente

INFORME DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.


Elaboró
L.A.E. ANA GABRIELA MUÑOZ MUÑOZ
MAZATECOCHCO
DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027


Revisó
LIC. MARIAM NAOMI SANCHEZ XICOHTENCATL
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027


Autorizo
C. EMILIO GONZALEZ CORTES
Presidente Municipal Constitucional


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, TLAX.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

